

DEBEN PRESERVARSE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS PORQUE SON CONTRAPESOS NECESARIOS EN UN SISTEMA DEMOCRÁTICO: COPARMEX

- Los órganos autónomos son actores clave en la defensa, protección y garantía de los derechos humanos; son instituciones que robustecen la división de poderes.
- Los organismos autónomos mantienen distanciamiento del Gobierno en turno y han contribuido a blindar a las instituciones de intereses particulares.
- Llamamos a defender la permanencia de los organismos autónomos, a fortalecer su trabajo y a continuar su ciudadanización.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) se ha manifestado siempre a favor de la defensa de los derechos ciudadanos y de instituciones como los órganos autónomos que representan un contrapeso esencial y fortalecen la democracia de nuestro país.

En defensa de esos valores, la COPARMEX manifiesta su preocupación y no coincide con la intención anunciada por el titular del Poder Ejecutivo Federal de impulsar reformas para desaparecer a órganos constitucionales autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El funcionamiento de estos órganos es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de derechos humanos y el equilibrio entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado.

COPARMEX ha defendido la autonomía e independencia de los órganos autónomos con campañas como #YoDefiendoAlINE y con la iniciativa ciudadana #Reforma102, con el fin de fortalecer a las instituciones y propiciar que una ciudadanía informada tome mejores decisiones.

A nivel de compromisos internacionales, la eliminación de organismos reguladores contraviene lo estipulado en el T-MEC. En dicho tratado se establece que las partes se asegurarán de mantener sus respectivos órganos centrales de coordinación regulatoria.

Los organismos autónomos lejos de ser extinguidos o asfixiados presupuestalmente deben garantizar su permanencia, ya que contribuyen a ejercer derechos ciudadanos como el de acceso a la información, el de rendición de cuentas, la protección de datos personales y el voto libre; mientras que otros regulan con toda independencia al Poder Ejecutivo Federal e incluso la forma en que operan la Iniciativa Privada y los mercados en beneficio del consumidor y la competitividad.

Desde su primer año de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido crítico del papel que han tenido, en los últimos sexenios, los órganos autónomos de rango constitucional como el INE y el INAI, y otros que son autónomos pero que forman parte de la Administración Pública Centralizada, como la Comisión Reguladora de Energía.

Pese a las críticas y las reducciones presupuestales, los órganos autónomos han cumplido con su cometido de ser contrapesos del Gobierno y garantizar el equilibrio que debe prevalecer en toda gobernanza.

Por ejemplo, el año pasado la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) multó a 11 empresas y 14 personas físicas, luego de acreditar que se coordinaron para repartirse contratos de servicios integrales de laboratorio y banco de sangre en licitaciones del IMSS y el ISSSTE entre 2008 y 2015, lo que evitó un daño patrimonial de mil 200 millones de pesos.

Por otro lado, un nuevo marco regulatorio emitido por el IFT, permite a los usuarios la libre elección de los servicios de telefonía e internet, fijos y móviles, sobre su operador de servicios.

El derecho de acceso a la información pública no se entiende sin la existencia del INAI. Muestra de ello son las más de 280 mil solicitudes de información que se procesan anualmente y la revelación de datos sobre los casos de Odebrecht y la Estafa Maestra, así como la evaluación de cuántas compras del Gobierno se realizan a través del mecanismo de adjudicación directa.

El Banco de México, pese a ser garante de la estabilidad monetaria y un actor clave en este momento de turbulencia económica, ha tenido que distraerse de sus funciones principales para argumentar en contra de una reforma a su Ley que abriría la puerta a divisas que pudieran provenir de fuentes ilegítimas y por ende deteriorar su credibilidad a nivel internacional.

En el caso del INE, afronta enormes desafíos como la elección intermedia en este año, en el que se elegirán 20 mil 792 cargos de elección popular, con condiciones presupuestales menores a las que requería, ya que se le aplicó el recorte más grande en su historia.

La Confederación considera que los organismos autónomos han fungido como auténticos contrapesos al Gobierno, han dado resultados y hoy pueden considerarse pilares de nuestra democracia.

En las últimas décadas hemos dado enormes pasos hacia el fortalecimiento de la división de poderes y el sistema de contrapesos, al dotar a más instituciones de autonomía constitucional. Por eso hacemos un llamado al Gobierno y al Poder Legislativo a preservarlos y a robustecerlos.

Los órganos autónomos son elementos clave para incidir en las políticas públicas para la toma de mejores decisiones para la ciudadanía y el empresariado de México por lo que deben ser defendidos y fortalecidos.

Su eliminación sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de nuestro País.

X X X